GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

# A C T A No. 167

**--------SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.----------**

**-PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ-**

--------En la Sala de Sesiones de la Diputación Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Diputación Permanente, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **doce horas con veinticinco** del día **veintinueve** de **septiembre** del año **dos mil veintiséis**. ----------

----- La Diputada Presidenta hace del conocimiento que el Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, fungirá como Secretario en la presente Sesión. ----------

----- Se informa que se justifica la insistencia del Diputado Gerardo Peña Flores, para esta sesión. ----------

------ Enseguida, la Diputada Presidenta da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: *I. Lista de asistencia. II. Apertura de la Sesión. III. Lectura del Orden del Día. IV. Dispensa de la discusión y aprobación del Acta Número 164, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 21 de septiembre de 2026. V. Correspondencia. VI. Iniciativas. VII. Dictámenes: 1. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones IV Bis y IV Ter al artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas. 2. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, contrato de donación, de un bien inmueble propiedad del gobierno municipal a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para la construcción y operación de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), ubicado en el fraccionamiento "Valle Dorado" de esta ciudad. VII. Convocatoria a la Sesión Extraordinaria. IX. Asuntos Generales. X. Clausura de la Sesión.* ----------

------- A continuación, la Diputada Presidenta informa que con fundamento en el

artículo 83, numeral 6, párrafo 3 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Junta de Gobierno de este Congreso, mediante el acuerdo aprobó dispensa de lectura y votación del Acta número 164, para efectuarse en sesión posterior. ----------

----- Enseguida, se procede a desahogar el apartado de la **Correspondencia.** Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos a) y d) de la Ley que rife el funcionamiento interno del Congreso del Estado, solicita a quienes asisten en la Secretaría procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine el turno o trámite que corresponda. ----------

-------*"Se recibieron de los Ayuntamientos de Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Camargo, Güémez, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Mainero, Matamoros, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Laredo, Palmillas, Río Bravo, San Fernando, Tampico, Tula, Victoria y Xicoténcatl Tamaulipas, oficios mediante los cuales, remiten el Segundo Informe Anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal, de los citados municipios."* ----------

------ Se determina por la Presidencia, que los informes presentados, remítase a la Biblioteca de este Congreso, para su consulta institucional y pública. ----------

------- *"Se recibieron de los Ayuntamientos de Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas, oficios mediante los cuales, se remiten el Segundo Informe Anual de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, ejercicio 2026, de los citados municipios.* ----------

-------- Se determina por la Presidencia, que los informes presentados, remítase a la Biblioteca de este Congreso, para su consulta institucional y pública. --------

------- *"Se recibió del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación, en el cual se transfiere gratuitamente la Propiedad de 2 fracciones de terreno, ubicadas en la Colonia Tecnológico, a favor de Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, con destino específico al Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico de Matamoros."* ----------

-------- En virtud que se ha solicitado dispensa de turno para su estudio correspondiente, con apego en lo previsto en el artículo 148, numérales 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento internos del Congreso del

Estado, se somete a consideración de las y los integrantes de la Diputación Permanente, la dispensa de turno a trámite legislativo, resultando **aprobada** por **unanimidad**. En virtud que fue aprobada la dispensa de turno, la Diputada Presidenta instruye al Diputado Secretario Claudio Alberto De Leija Hinojosa, dar lectura íntegra de la iniciativa que se ha dado cuenta. ----------

---------- *Lectura íntegra de la iniciativa de Decreto* ----------

------- Enseguida, se somete a consideración, para la discusión en lo general, no habiendo participaciones, se somete a votación en lo general y particular, resultando **aprobada** por **unanimidad**. En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión. Una vez dictaminado el asunto, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá el Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. ----------

------- *"Se recibió de la Diputada Lucero Deoasdady Martínez López, iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, y de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas, en materia de la responsabilidad social y conciliación familiar.* ----------

-------- Se determina por la Presidencia, se recibe la iniciativa de referencia, y con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

------- *"Se recibió de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual adiciona la fracción III Bis al artículo 146 de la Ley del Instituto de Prevención y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.* ----------

------- Se determina por la Presidencia, se recibe la iniciativa de referencia, y con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

------ *"Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto mediante el cual solicitan autorización para el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, realice un contrato de donación de un bien inmueble propiedad del gobierno municipal a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública; exclusivamente para la creación y Operación del Bachillerato Nacional "Margarita Maza" ubicado en el Fraccionamiento "Valles del Paraíso".* ----------

------- Se determina por la Presidencia, se recibe la iniciativa de referencia, y con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

------ Enseguida se procede a tratar el punto de **Iniciativas**, y con base en el registro de intervenciones, se le concede el uso de la palabra la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente,** para dar lectura de la iniciativa de ***proyecto Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las Autoridades de Seguridad Pública, procuración de justicia y a los representantes de los sectores comerciales y civiles a reforzar las estrategias de prevención del delito con enfoque comunitario, erradicar los actos de justicia por propia mano y fomentar la cultura de la legalidad.*** ----------

------- Se determina por la Presidencia, se recibe la iniciativa de referencia, y con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----------

------- A continuación, la Presidencia hace del conocimiento que se recibió de la Cámara de Senadores, la Minuta de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Interna que rige este Congreso, solicita al Diputado Secretario Eliphaleth Gómez Lozano dar cuenta del oficio recibido de la comunicación de referencia ----------

----------*"Se recibió de la Cámara de Senadores, oficio número DGPL-1P3A-1695.27, mediante el cual se remite la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad de los Poderes Ejecutivos Federal y locales.*----------

------ En virtud que el Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, ha solicitado

que la minuta de referencia, se dispense de turno para su estudio correspondiente, con apego en lo previsto en el artículo 148, numérales 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento internos del Congreso del Estado, se somete a consideración de las y los integrantes de la Diputación Permanente, la dispensa de turno a trámite legislativo, resultando **aprobada** por **unanimidad**. En virtud que fue aprobada la dispensa de turno, la Diputada Presidenta instruye al Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, dar lectura íntegra de la iniciativa que se ha dado cuenta. ----------

----------*(LECTURA ÍNTEGRA DE LA MINUTA)* ----------

--------- Se somete a consideración, para la discusión en lo general, no habiendo participaciones, se somete a votación en lo general y particular, resultando **aprobado** por **5 votos a favor, 2 abstenciones**. En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elabore el proyecto de dictamen. Una vez dictaminado el asunto, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá el Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. ----------

-------- A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**. ------

---------- Se somete a consideración para ***el análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones IV Bis y IV Ter del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.*** ----------

---------- Con relación a la propuesta referida por la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, el dictamen ha sido aprobado por unanimidad. Se solicita a Servicios Parlamentarios de este Congreso elaborar el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión. Una vez dictaminado el asunto, la Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. ----------

------- Se somete a consideración para ***el análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones IV Bis y IV Ter del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.*** ----------

------- Con relación a la propuesta referida por la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, el dictamen ha sido aprobado por **unanimidad**. Se solicita a Servicios

Parlamentarios de este Congreso elaborar el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión. Una vez dictaminado el asunto, la Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. ----------

------ Se somete a consideración para ***el análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, contrato de donación, de un bien inmueble propiedad del gobierno municipal a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para la construcción y operación de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), ubicado en el fraccionamiento "Valle Dorado" de esta ciudad.*** ----------

------- Con relación a la propuesta referida por el **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, el dictamen ha sido aprobado por **unanimidad**. Se solicita a Servicios Parlamentarios de este Congreso elaborar el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión. Una vez dictaminado el asunto, la Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. ----------

------- A continuación, se procede a desahogar el punto relacionado a la Convocatoria de la Sesión Extraordinaria, al respecto la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Eva Araceli Reyes González. ----------

---------- *Lectura de la Convocatoria Extraordinaria* ----------

----------La Diputada Presidenta lo somete a votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y se remita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial. Asimismo, se instruye a la Secretaría de esta Diputación Permanente para que, con apoyo en la Secretaría General del Congreso, la hagan de conocimiento a las y los integrantes de la Legislatura y se ponga a disposición, a través de la página web oficial de este Poder Legislativo, el documento relativo a la presente Convocatoria.-

------- Acto continuo, se desahoga el punto de **Asuntos Generales**, no habiendo registro de participaciones se continua con el siguiente apartado. ----------

-------Enseguida, la **Diputada Presidenta Lucero Deosdady Martínez López, clausura la sesión**, siendo las **dieciocho horas** con **quince minutos**, declarando válidos los acuerdos tomados, y se cita las y los integrantes de esta

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Legislatura a la Junta Previa que tendrá verificativo el día miércoles 30 de septiembre del presente año a partir de las **ocho horas** con **cuarenta minutos**, para que, posteriormente, llevar a cabo la Sesión Pública Extraordinaria. ---------

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**CLAUDIO ALBERTO DE LEIJA HINOJOSA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO**

**DIPUTADA VOCAL**

**EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ**

**DIPUTADA VOCAL**

**FRANCISCA CASTRO ARMENTA**

**DIPUTADA VOCAL**

**MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA**

**DIPUTADA VOCAL**

**MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE**